

Zaragoza, 21 de febrero de 2012

ASUNTO: 3ª FASE JUEGOS ESCOLARES
CAMPEONATO PROVINCIAL ZARAGOZA-TERUEL INFANTIL/CADETE

DÍA: DOMINGO, 11 DE MARZO DE 2012

LUGAR: PABELLÓN DE MONZALBARBA

CATEGORÍAS: INFANTIL (AÑOS1998-99) Y CADETE (AÑOS1996-97)

HORARIOPESAJE:

OFICIOSO: 09'00 **A 09'15** OFICIAL (**UNA SÓLA VEZ**): **09'15 A 09'45 H.**

- INFANTIL MAS.(IND.)	- 38	- 42	- 46	- 50	- 55	- 60	- 66	+ 66
-INFANTIL FEM. (IND.)	- 36	- 40	- 44	- 48	- 52	- 57	- 63	+ 63
- CADETE MASC.(IND.)	- 50	- 55	- 60	- 66	- 73	- 81	- 90	+ 90
- CADETE FEM. (IND.)	- 40	- 44	- 48	- 52	- 57	- 63	- 70	+ 70

COMIENZO COMPETICIÓN: 10:00 H. APROX.

TIEMPO DE COMBATE:

INFANTIL A 3 MIN. CADETE A 4 MIN.

SISTEMA DE COMPETICIÓN: En función del número de participantes ligas o eliminatorias.

INSCRIPCIÓN: **ANTES DEL DÍA 2 DE MARZO, VIERNES,** DEBIDAMENTE CUMPLIMENTADA,

DOCUMENTACIÓN:

1. ***TARJETA BLANCA DGA TRAMITADA A TRAVÉS DE INTERNET ANTES 29-2-12**
2. ***DNI ORIGINAL**
3. ***CARNET DE GRADOS ACTUALIZADO**

INFANTIL (**MÍNIMO CINTURÓN NARANJA**) CADETE (**MÍNIMO CINTURÓN VERDE**)

- **EL REGLAMENTO A APLICAR SERÁ EL DE LA FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE JUDO CON SUS MODIFICACIONES, PARA EL PERIODO 2010-2012**

.- Responsable Competición: Javier Rivero

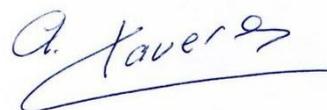
.- Responsable Arbitraje: Jesús Gallego

Vº Bº EL PRESIDENTE

EL VICEPRESIDENTE ACTIVIDADES DEPORTIVAS,



Fdo.- Jesús Sánchez Ortega.



Fdo.- Ángel Claveras Longas

HOJA DE INSCRIPCIÓN

3.^a FASE JUEGOS ESCOLARES; CAMPEONATO PROVINCIAL INDIVIDUAL ZARAGOZA-TERUEL INFANTIL-CADETE

ENTIDAD: _____

NÚMERO DE COMPETIDORES			
INFANTIL		CADETE	
MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO

Responsable Técnico de la Entidad Inscrita en Juegos Escolares,
(Debe estar en posesión de LA LICENCIA DEPORTIVA ESCOLAR DEL GOBIERNO DE
ARAGÓN, COMO DELEGADO O ENTRENADOR, y colegiado como PROFESOR DE
JUDO EN LA FAJYDA, actualizado 2012)

Fdo.- _____

Zaragoza, 21 de Febrero de 2012

ASUNTO: **NORMATIVA DE LOS JUEGOS ESCOLARES**

A través de la presente se recuerda a todas las entidades participantes, y a sus representantes, que los Juegos Escolares de Judo, son una actividad de carácter lúdico y formativo y que de acuerdo a la **NORMATIVA ESPECÍFICA VIGENTE, APROBADA PARA LOS JUEGOS ESCOLARES DE ARAGÓN, ESTÁ COMPLETAMENTE PROHIBIDO DIRIGIR ENCUENTROS POR PARTE DE LOS PROFESORES/ENTRENADORES.**

ESTA DECISIÓN VA ACORDE A LAS NORMAS DE DISCIPLINA DEPORTIVA ESCOLAR, DE JUEGOS ESCOLARES DEL GOBIERNO DE ARAGÓN 2008-09:
4.2.- *Los profesores, entrenadores, delegados, monitores, árbitros y jugadores procurarán por todos los medios a su alcance, actuar de conformidad con el espíritu deportivo, divulgando, en todo momento el verdadero fin de las actividades del deporte escolar, para conseguir, con la colaboración de todos, los fines que se buscan en bien de los escolares. Estos se basan en el interés general de mantener el prestigio de esta actividad como medio educativo y formativo por la vía de las competencias deportivas.*

Sin más que esperando que **todos** sepamos colaborar, asumiendo y cumpliendo las normas, en bien de nuestro deporte y de nuestros alumnos, recibid un saludo de:



Javier Rivero
(Director de Juegos Escolares De Judo)